

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

El Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo de aprobación provisional de modificación del anexo de inversiones del presupuesto para el ejercicio de 2013.

Transcurrido el plazo de exposición pública establecido en el artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sin que se hayan presentado reclamaciones o alegaciones a dicha modificación, se entiende definitivamente aprobada, procediéndose a su publicación a los efectos establecidos en el artículo 20.3 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril.

MODIFICACIÓN ANEXO DE INVERSIONES PRESUPUESTO 2013

PARTIDA PRESUPUEST.	DENOMINACION	AÑO INICIO	AÑO FINALIZ.	ANUALIDAD PREVISTA	TIPO DE FINANCIACION	VINCULAC CDTOS.	ORGANO GESTOR
34200-63901	Invers. Rep. Campo Futbol	2013	2013	145.401,10	Rte. Tesorería	SUBPROGRAMA SUBCONCEPTO	DEPORTES
92000-62313	Invers. Bateria Condensadores	2013	2013	1.832,74	Rte. Tesorería	SUBPROGRAMA SUBCONCEPTO	ADMON GRAL
13200-62313	Invers. Bateria Condensadores	2013	2013	1.637,03	Rte. Tesorería	SUBPROGRAMA SUBCONCEPTO	POLICIA LOCAL
34201-62313	Inves. Bateria Condensadores	2013	2013	2.664,06	Rte. Tesorería	SUBPROGRAMA SUBCONCEPTO	DEPORTES
13200-62901	Inver. Señalización Policia Local	2013	2013	3.822,34	Rte. Tesorería	SUBPROGRAMA SUBCONCEPTO	POLICIA LOCAL

TOTAL 155.357,27

Sonseca 5 de noviembre de 2013.-El Alcalde, José Francisco José García Galán.

N.º I.- 10224